



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FILIAL PUERTO MALDONADO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**



**TESIS**

**SUPERPOSICION DE LA MINERIA AURIFERA EN TERRENOS DE LA SELVA**

**AMAZONICA DE TAMBOPATA 2018- 2019**

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. Angela Gabriela PEREA MONJE**

**ASESOR:**

**Abg. Del Carpio Encinas Daniel Orlando**

**PERÚ- PUERTO MALDONADO**

**2020**



## AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer Adiós por permitirme estar junto a mi familia y que gocen de buena salud.

Gracias a mi familia por todo el apoyo incondicional y motivacional para terminar mi Carrera Profesional.

Gracias a mis maestros por su dedicación y enseñanzas que me brindaron durante todo este trayecto de mi formación profesional ha sido una experiencia muy bonita que pase por las aulas de la Universidad adquiriendo conocimientos y un gran aprendizaje por parte de mis mejores maestros esto ayudara hacer Competitiva Profesionalmente.



## DEDICATORIA

A mi Madre fue una de las primeras en apoyarme para la culminación de mi carrera Profesional durante este tiempo siempre estuve orgullosa de mi Madre por ser una gran persona trabajadora.

A mi familia también fueron parte de mi formación siempre me ayudaron emocionalmente.



PAGINA DEL JURADO

Abg.

PRESIDENTE DEL JURADO

Abg.

SECRETARIO DEL JURADO

Abg. Del Carpio Encinas, Daniel Orlando

ASESOR



## RESUMEN

Principalmente la minería se desarrolla en la provincia de Tambopata esta ha ido aumentando de forma creciente por el precio del metal, esto conlleva a migrar personas de todos los Departamentos con el único fin de trabajar en la minería y a causa de esto en nuestra amazonia actualmente ha provocado serios impactos en el ecosistema, debido a la contaminación de mercurio el cual es usado por los mineros y otros desechos que contaminan el agua a los que consumimos el agua. Otra problemática a causa de la minería es la deforestación masiva.

El presente trabajo de investigación trata de los conflictos sociales de superposición relacionados con las actividades extractivas la minería por su parte el estado al otorgar derechos de extracción de minerales del subsuelo condiciona una serie de requisitos por ejemplo los estudios de impacto ambiental estos van tener un impacto necesario en el propietario u ocupante del suelo que no fue informado.

Nos enfocamos en la provincia de Tambopata, el presente Trabajo trata del **conflicto que existe entre la superposición de concesiones mineras** dentro del territorio, derechos de uso de tierra se superponen a la Agricultura, Minería, Concesiones Forestales maderables, no maderables, CCNN, y otros y estarían afectando la sostenibilidad de los recursos.

Existen 26 concesiones tituladas y 43 en trámite en la Reserva Nacional Tambopata y 1 concesión titulada y 15 concesiones en trámite en la Reserva Comunal Amarakaeri. El Sector de Energía y Minas, a través de INGEMMET y Minas e Hidrocarburos (DREMH) han otorgado miles de derechos mineros, sin tomar en consideración los derechos adquiridos y que se sobreponen a tierras de personas naturales comunidades nativas a concesiones para ecoturismo a áreas naturales protegidas, a propiedades agrícolas concesiones forestales y concesiones para reforestación.



**PALABRAS CLAVES: Concesionario, Superposición, CCNN, Conflictos sociales.**



## ABSTRACT

Mainly mining is developed in the province of Tambopata, it has been increasing increasingly due to the price of metal, this leads to the migration of people from all Departments with the sole purpose of working in mining, and because of this in our Amazon, it has currently caused serious impacts on the ecosystem, due to the contamination of mercury which is used by miners and other wastes that contaminate the water to which we consume the water. Another problem due to mining is massive deforestation.

This research work deals with social conflicts of superposition related to extractive activities, mining for its part, the state when granting rights to extract minerals from the subsoil conditions a series of requirements, for example, environmental impact studies, these will have an impact. necessary in the owner or occupant of the land that was not informed.

We focus on the province of Tambopata, this Work deals with the conflict that exists between the overlapping of mining concessions within the territory, land use rights overlap with Agriculture, Mining, Timber, non-timber Forest Concessions, CCNN, and others and they would be affecting the sustainability of the resources.

There are 26 titled concessions and 43 pending in the Tambopata National Reserve and 1 titled concession and 15 pending concessions in the Amaraeri Communal Reserve. The Energy and Mines Sector, through INGEMMET and Mines and Hydrocarbons (DREMH) have granted thousands of mining rights, without taking into account the rights acquired and that overlap with the land of natural persons, native communities, and concessions for ecotourism in natural areas. protected, to agricultural properties forest concessions and concessions for reforestation.

**KEY WORDS: Dealer, Overlap, CCNN, Social Conflicts.**



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO .....	2
DEDICATORIA .....	3
PAGINA DEL JURADO.....	0
RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA Y METODO DE INVESTIGACION .....	3
1.1 Problema .....	3
1.1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.1.2 Formulación de Problema .....	5
1.2 Objetivos de la Investigación .....	5
1.2. 1.Objetivo General .....	5
1.2.2. Objetivos Específico.....	6
1.3 Justificación.....	6
Valor teórico:.....	7
1.4 Método .....	7
1.4.1 Diseño Metodológico .....	7
Diseño contextual.....	8
1.4.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	8
1.4.4 Fiabilidad de la investigación .....	8
1.5 Hipótesis General .....	9
1.6 Categoría de Estudio .....	9
CAPITULO II: DESARROLLO TEMATICO.....	10
2.1 MARCO HISTORICO Y CONTEXTUAL .....	10
2.3 PROYECTO DE MINAS CONGA-YANACOCOA.....	10
2.3 PROYECTO DE TIA MARIA SOUTHERN COPPER .....	11
2.4 MARCO REFERENCIAL (ANTECEDENTES DE ESTUDIOS).....	11
2.5 ANTECEDENTES INTERNACIONAL: .....	11



2.6 ANTECEDENTES NACIONALES: .....	12
2.7 ANTECEDENTES LOCAL .....	14
2.8 BASES TEORICAS.....	15
2.9 MINERIA EN PROVINCIA DE TAMBOPATA.....	15
CAPITULO III RESULTADO Y ANALISIS DE LOS HALLASGOS .....	20
Resultados de Estudios:.....	20
DEFINICION DE TERMINOS .....	26
CONCLUSIONES:.....	27
ANEXOS.....	29
MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	29
Bibliografía .....	35



## CAPITULO I: EL PROBLEMA Y METODO DE INVESTIGACION

### 1.1 Problema

#### 1.1.1 Planteamiento del problema

En los últimos tiempos, América Latina se ha priorizado más las actividades productivas de explotación de Recursos Naturales dentro de su territorialidad, dichas actividades extractivas como la minería se presenta en el mercado internacional un como uno de los primeros en el mundo en la producción de hidrocarburos y oro, se mantiene como uno primeros productores de oro en América Latina, el uso de los minerales, va creciendo debido al valor económico por la compra de estos preciosos metales.

Esta se desarrollaba en nuestro país desde épocas arcaicas, prueba de ello quedan ejemplares de piezas de joyería que utilizaban los imperios de las distintas culturas, es una actividad extractiva de importancia porque constituye sustento para la gran parte de las empresas dedicadas a la extracción de este metal, es una importante fuente de crecimiento económico y está vinculada a la Economía y al Medio Ambiente. Por un lado, uno de los beneficios la minería es el crecimiento de mayores ingresos, sustentos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se dedican a extraer oro, Por otro lado, la minería ha conllevado a conflictos pasivos ambientales y conflictos sociales por su naturaleza y por el desarrollo de esta actividad.

La minería se desarrolla en las provincias de Manu y Tambopata de acuerdo a la ley 27651, ley de formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal y su reglamento del decreto supremo N° 013-2002- EM.

Es más resaltante por sus constantes denuncias en los medios de comunicación, tanto por los mineros ilegales y los que en están en formalización donde podemos



apreciar los daños irreparables provocados por la minería sobre los recursos forestales, cuerpos de agua, pantanos, suelo y salud de las personas.

Nos enfocamos en la provincia de Tambopata, el presente Trabajo trata del **conflicto que existe entre la superposición de concesiones mineras** dentro del territorio, derechos de uso de tierra se superponen a la Agricultura, Minería, Concesiones Forestales maderables, no maderables, CCNN, y otros y estarían afectando la sostenibilidad de los recursos.

Existen 26 concesiones tituladas y 43 en trámite en la Reserva Nacional Tambopata y 1 concesión titulada y 15 concesiones en trámite en la Reserva Comunal Amarakaeri. El Sector de Energía y Minas, a través de INGEMMET y Minas e Hidrocarburos (DREMH) pienso que se han concedido bastantes derechos a los concesionarios mineros, sin tomar en consideración los derechos adquiridos y que se sobreponen a tierras de personas naturales comunidades nativas a concesiones para ecoturismo a áreas naturales protegidas, a propiedades agrícolas concesiones forestales y concesiones para reforestación

A raíz de este problema ha creado desorden y esto ha generado conflictos sociales y económicos, que aumentan en forma progresiva. Los problemas entre agricultores ellos dedicados exclusivamente a la siembra de sus productos para su subsistencia no permiten que los mineros concesionarios con títulos de ingresen a trabajar el cual ellos también alegan que tienes derecho a trabajar dentro de las tierras porque los concesionarios mineros están superpuestos dentro de su territorio esto ha conllevado hasta ir a la justicia con denuncias y el estado trata de darles soluciones es por ello que se lleva a los conflictos entre posesionarios. A pesar de la lucha en contra de la minería se evidencia que todavía existe vacíos legales y contradicciones que atentan contra el derecho de uso, posesión y de



propiedad, afectando la sostenibilidad de nuestros recursos naturales, por lo que se hace ineludible el ordenamiento territorial.

#### 1.1.2 Formulación de Problema

- Problema Principal

¿Cuáles son los conflictos generados por la Superposición de la minería aurífera en terrenos de la selva amazónica de Tambopata 2018-2019?

- Problema Secundarios

¿Cuáles son las Razones por lo que se dan los Conflictos de Superposición por Territorio en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019?

¿Son Eficaces los Mecanismos Legales frente a los Conflictos de superposición en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019?

¿Cuáles son las Consecuencias de la superposición de Territorio en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019?

#### 1.2 Objetivos de la Investigación

##### 1.2. 1.Objetivo General

¿Demostrar por qué se dan los conflictos por la superposición de la minería aurífera en terrenos de la selva amazónica de Tambopata 2018 - 2019?



### 1.2.2. Objetivos Específico

- ✚ Identificar las razones por las cuales se dan los conflictos de superposición por territorio en la provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios 2018-2019
- ✚ Examinar la eficacia de los mecanismos legales frente a los conflictos de **superposición** en Madre de Dios superposición de la minería aurífera en terrenos de la selva amazónica de Tambopata 2018-2019.
- ✚ Establecer las consecuencias de la superposición de territorio en agricultura, minería y madera y otras actividades en la provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019.

### 1.3 Justificación

Mi presente proyecto de trabajo de investigación se justifica por las siguientes razones:

#### **Conveniencia:**

Resulta útil realizar esta investigación debido al conflicto que se está generado en nuestra Provincia de Tambopata, por los conflictos que superpon en las comunidades nativas con los mineros concesionarios en las cuales se vienen dando problemas de carácter social entre las comunidades nativas, mineros concesionarios, agricultores, forestales, producidos por la superposición y explotación de terrenos auríferos esto ha causado un incremento de los mineros informales los cuales genera



impactos negativos al nuestro medio ambiente y un aplazamiento de los procesos de formalización de la actividad minera.

Relevancia social:

Posee relevancia de índole social porque es una investigación de suma importancia para toda la colectividad, ya que implica el desarrollo económico de nuestra región debidamente sostenible.

Implicaciones practicas:

Lo que se busca con la mi investigación es dar soluciones a estos conflictos que llegue a buenos términos que los actores puedan trabajar los recursos naturales sin conflictos entre ellos.

Valor teórico:

Se pretende establecer claramente el concepto de superposición de la minería aurífera en terrenos, ya que nos permitirá conocer la realidad del conflicto de la selva amazónica de Tambopata si vulnera sus derechos.

## 1.4 Método

### 1.4.1 Diseño Metodológico

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo, debido a que la investigación no busca mediciones estadísticas, sino que busca probar la hipótesis de manera argumentativa, utilizando un tipo de investigación no experimental, ya que se va a analizar y observar un fenómeno ya existente.



### Diseño contextual

- Escenario y tiempo. - La investigación se va a desarrollar en la población que está ligada al tema, dentro de las cuales tenemos, la dirección de Energía y Minas, especialistas del tema, INGEMET y mineros en proceso de formalización, asimismo los documentos comprenden respecto al tema.
- Unidades de estudio. - La unidad está referida a los conflictos existentes de superposición.

#### 1.4.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

##### Técnicas:

- Entrevistas
- Análisis documental

##### Instrumentos

- Guía de entrevistas
- Análisis e interpretación de la información recabada

#### 1.4.4 Fiabilidad de la investigación

La presente investigación es fiable debido a que el objeto de estudio es real, actual y se expresa en el contexto social de nuestra provincia Tambopata. Por ende, la investigación cuenta con los recursos necesarios para poder llevar adelante este proyecto de investigación.



### 1.5 Hipótesis General

- ✚ Los conflictos de la superposición por territorio afectan a la provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios.

#### **Hipótesis Específica**

- ✚ El Conflicto de la superposición razones por la cual se dan en territorio de Tambopata Departamento de Madre de Dios.
- ✚ El Conflicto de la superposición es eficaz frente los Mecanismos Legales en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios
- ✚ El Conflicto de la superposición trae consecuencias en el territorio de Provincia de Tambopata departamento de madre de dios

### 1.6 Categoría de Estudio

La investigación que se está realizando se divide en tres categorías

#### 1. SUPERPOSICION

Definición

Regulación

#### 2. MINERIA AURIFERA

Definición

Regulación

#### 3. TERRENOS DE LA SELVA AMAZONICA

Definición

Regulación



## CAPITULO II: DESARROLLO TEMATICO

### 2.1 MARCO HISTORICO Y CONTEXTUAL

Esta actividad ha ido cada vez aumentando con el pasar de los tiempos y reestructurándose modernizándose en los mecanismos de extracción de minerales ha aumentado de manera significativa en el país ha sido uno de sus importantes campos de expansión el gobierno ha implementado gradualmente desde 1990 desde ese tiempo sabemos que una serie de reformas a contemplado el estado, pero esto más bien ha facilita a los grandes inversionistas que están dedicados a la explotación y exportación de minerales sabemos que esto ocasionan que las personas estén divididas algunos a favor y otros en contra de la minería y para esto nuestro gobierno otorga proyectos de minería en zonas donde afectan muchas veces a campesinos que están únicamente dedicados a la agricultura generando conflictos se debe que en lugares donde no se puede hacer minería, ha afectaría el uso de agua y sus tierras el estado le otorga derechos a estas empresas para que puedan operar esto causa muchas veces molestias a los pobladores de ahí ya se generas los conflictos sociales trae grandes impactos negativos al medio ambiente.

### 2.3 PROYECTO DE MINAS CONGA-YANACOCHA

Proyecto de extracción de oro y cobre de US\$ 4. 800 millones en la región de Cajamarca, el candidato presidencial recordado Ollanta Humala prometió defender sus lagunas (agua) una vez en el poder hizo caso omiso y apoyo el inicio del proyecto Conga esto género el repudio de los campesinos que estaban en contra de este proyecto,



para ellos es más importante el agua, el riego para sus chacras que el oro este proyecto iba afectar y secar sus lagunas.

### 2.3 PROYECTO DE TIA MARIA SOUTHERN COPPER

Ubicado en Arequipa es un proyecto de US\$ 1.000 millones de dólares el 2019 este proyecto enfureció a los pobladores del valle de Tambo ya que el gobierno sin consultar con Comunidad Campesina le otorga licencia de construcción por parte del Gobierno a la empresa Southern para que inicie el Proyecto en el Valle de Tambo provincial de Islay con la extracción de minerales cobre, oro, plata esto ha conllevado al conflicto social con los pobladores salieron a ser protestas durante este año esté en contra de este proyecto que afectaría el agua y rechazan tajantemente por la contaminación que va generar los pobladores no confían en esta empresa nunca hizo mejoras en su comunidad ni recibieron ayuda por parte de esta empresa dedicada a la extracción de minerales.

### 2.4 MARCO REFERENCIAL (ANTECEDENTES DE ESTUDIOS)

#### 2.5 ANTECEDENTES INTERNACIONAL:

##### **Tesis 1**

El primer antecedente de la investigación a desarrollar lo constituye lo siguiente:

(MARIA GISELA HADAD, 2017) CUANDO LAS TERRITORIALIDADES SE SUPERPONEN (LA RIOJA, ARGENTINA)



Esta investigación indica que existe conflicto de apropiación material y simbólica de la tierra/territorio, agua y existe una superposición de disputas en torno al agua.

Los pobladores se sintieron amenazados a las prácticas tradicionales que ellos estaban acostumbrados ellos adquirieron con el pasar de los años y al cambio de su modo de vida el cual ellos están también están acostumbrados de la instalación de la megaminería a cielo abierto la realización de obras de infraestructura y utilización de sustancias tóxicas por otro lado transformaciones agrarias las grandes empresas de exportación el agronegocio a raíz de ello genera conflicto político entre los pobladores en Famatina, Chilecito y las localidades de sus entornos, pequeños y medianos productores agropecuarios, es por ello que protagonizaron una resistencia, han logrado detener el avance de la actividad.

## 2.6 ANTECEDENTES NACIONALES:

El segundo antecedente de la investigación a desarrollar lo constituye lo siguiente:

### SUPERPOSICIÓN DE LOTES EN LA AMAZONÍA PERU

(CESAR GAMBOA BALBIN, 2010) Desde el 2005 en la amazonia se hace seguimiento al problema de la superposición de lotes de hidrocarburos con áreas naturales protegidas tierras de comunidades nativas y reservas territoriales para Pueblos Indígenas aislados. Estado muchas veces concede a las empresas sin tomar en consideración quienes serán los afectados una vez que estén instaladas dichas



empresas no se hacen los estudios respectivos por parte del estado solo otorgar a las grandes empresas nuestros territorios muchas veces son sorprendidos en este caso la defensoría del pueblo lucho para que no afecte los derechos de los indígenas.

El tercer antecedente de la investigación a desarrollar lo constituye lo siguiente:

## **TESIS 2**

(MENDOZA, 2018) El presente trabajo nos da a conocer cuáles son las metodologías de evaluación técnica de petitorios mineros

✓ Se estableció la metodología en la evaluación técnica de petitorios mineros superpuestos a áreas restringidas, obteniendo como resultado la superposición a ANP (uso indirecto e indirecto), zona arqueológica, ANAP, resultando en reducciones, cancelaciones y respeto de áreas.

✓ Se estableció la metodología en la evaluación técnica de petitorios mineros superpuestos a áreas urbanas y/o expansión urbana, identificando si el área urbana cuenta con ordenanza municipal provincial publicada de acuerdo a ley; obteniendo como resultado a los rectángulos superpuestos a áreas urbanas y procediendo a su reducción de los rectángulos no superpuestos.

✓ Se estableció la metodología en la evaluación técnica de petitorios mineros superpuestos a la zona y/o líneas de frontera, con la verificación del área solicitada e identificando si se encuentran dentro de los 50 km a la línea de frontera o si se encuentran parcialmente



fuera del territorio peruano, obteniendo como resultado la reducido al área que se encuentra en territorio nacional.

El cuarto antecedente de la investigación a desarrollar lo constituye lo siguiente:

### **TESIS 2**

(GURMENDI, 2016) El caso de la superposición total de la cantera “La Grama” a la concesión minera “Giovanna Hermosa”. Nuestro gobierno muchas veces afectan los derechos de los titulares de la concesión vemos que hay vacíos legales, como sabemos el estado es dueño de los minerales. El TUO de la ley general de minería, es la norma que define las actividades de la minera.

Si una persona se le otorga concesión de minería es para que lo trabaje tratar de limitar al ccesionario pienso que debería ser restituido pago por parte del Estado.

El quinto antecedente de la investigación a desarrollar lo constituye lo siguiente:

## **2.7 ANTECEDENTES LOCAL**

### **TESIS 3**

(JEFFERSON, 2018) Se recaba que existe conflicto de superposición de suelos, en la gran mayoría entre concesionario minero y propietario del suelo en la localidad de Huepetuhe, Manu, - Madre de Dios.

Se enfoca principalmente que nuestro País es netamente minero parte desde esa perspectiva que este recurso es de suma importancia porque



esto ayuda y contribuye a nuestro País, los pobladores en un 63% del distrito de Huepetue, declaran que existes conflictos.

El sexto antecedente de la investigación a desarrollar lo constituye lo siguiente:

#### MADRE DE DIOS EL CONFLICTO POR EL TERRITORIO Y LOS RECURSOS NATURALES NARRADO POR SUS PRINCIPALES ACTORES

(USAID, 2017) Aquí vemos ambas cara de la moneda por lado los miembros de las comunidades nativas el cual ellos están en contra de la minería porque esto destruye sus suelos por la forma que utilizan los mineros concesionarios sus maquinarias por otro a los concesionarios el cuentan con un título de su concesión para la extracción de minerales dentro de las comunidades nativas pienso que el estado debería crear una entidad supervise.

El gobierno como aporte debería crear un grupo que debe estar conformado por las entidades involucradas trabajar Multisectorial por el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Cultura, y que esta tenga la finalidad identificar los conflictos generados por la superposición así tratar de obtener los recursos naturales.

#### 2.8 BASES TEORICAS

#### 2.9 MINERIA EN PROVINCIA DE TAMBOPATA

Principalmente la minería se desarrolla en la provincia de Tambopata esta ha ido aumentando de forma creciente por el precio del metal,



esto conlleva a migrar personas de todos los Departamentos con el único fin de buscar oportunidades de trabajo y mejorar su calidad a costa de la destrucción de la Amazonia muchos de estos se dedican a la minería informal y a causa de esto ha provocado serios impactos en el ecosistema, debido a la contaminación de mercurio el cual es usado por los mineros y otros desechos que contaminan el agua a los que consumimos el agua. Otra problemática a causa de la minería es la deforestación masiva.

Muchos de los que se dedican a la extracción del oro utilizan aparatos maquinarias pesadas, se autocalifican como “pequeña minería” o “minería artesanal”, las operaciones mineras utilizan grandes inversiones de capital, maquinaria pesada, y remueven enormes volúmenes de tierra y generan alto beneficio de dinero.

#### EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Es uno de los entes involucrados se encarga tanto de promover las inversiones que el estado le da en los ámbitos forestal y proteger el medio ambiente, al mismo tiempo también promover las inversiones en beneficios para los que se dedican a la agricultura.

#### SUPERPOSESION DE LA MINERA AURIFERA

Superponer al concesionario sobre el mismo lugar del posesionario, concesionario que realiza minería aurífera dentro del mismo predio, que a lo largo del tiempo ha ido cambiando de lugar e intensidad, la extracción artesanal del oro emplea procedimientos rudimentarios para su extracción.



## CONCESIÓN MINERA

Se le concede a la persona o titular el derecho el cual va realizar la exploración y explotación de los recursos, por un lapso indefinido si es que se efectúa con las principales obligaciones establecidas en la legislación para su mantención de vigencia, las cuales son:

- El pago del derecho de vigencia
- El trabajo de la concesión o la producción mínima.

Los concesionarios se constituye como un derecho distinto a los superficial, sin ningún problema titular minero pueda realizar sus actividades, solo le corresponderá contar de manera complementaria con dos derechos:

- (i) la concesión minera, que permite el aprovechamiento exclusivo de los minerales que se encuentran debajo del predio; y
- (ii) el derecho para el uso del terreno superficial, que puede ser un derecho de propiedad, servidumbre o arrendamiento.

## PROCESO DE FORMALIZACIÓN

Este proceso los concesionarios tienen que cumplir una serie de requisitos para que se les pueda otorgar su documentación respectivas y cumplir con todo lo requerido por el estado de esa manera puedan realizar sus actividades de extracción sin tanto perjuicio del medio ambiente.

## MINISTERIO DEL AMBIENTE



Este encargado de la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, y la calidad ambiental en beneficio de nuestra población en nuestro distrito de Tambopata está luchando para eliminar la minería ilegal aquellos que están dentro de las áreas protegidas.

#### COMUNIDADES NATIVAS

Las CN son grupos tribales de la selva y ceja de selva y están constituidas por conjuntos de familias tienen su propio, idioma o dialecto y sus propias costumbres.

#### DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

La Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS, está encargado de revisar y indagar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales que se deriven de éstos, según lo indicado en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del OSINFOR, y el Decreto Legislativo N° 1085, que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

Sus funciones específicas son:

Cumplen un rol muy importante tienen que Inspeccionar, fiscalizar y evaluar todos los cumplimientos de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque.



## MODALIDADES DE CONCESIÓN:

### CONCESIONES FORESTALES CON FINES MADERABLES

Las concesiones forestales con fines maderables como lo indica que son dadas con la finalidad del buen aprovechamiento dentro de los bosques que están íntegramente a la extracción forestal .

Solo nos pueden dar para el aprovechamiento de más de diez mil hectáreas hasta cuarenta mil hectáreas de extensión, por es renovables, de acuerdo a las condiciones del reglamento.

### CONCESIONES DE CONSERVACIÓN

Estas concesiones cuyo objetivo es contribuir de manera directa a la conservación de especies de flora y fauna silvestre a través de la protección efectiva y usos compatibles como la investigación y educación, así como a la restauración ecológica. Muchas veces aparentan como una pantalla solicitan con otros fines de hacer minería.

### CONCESIONES PARA ECOTURISMO

Son concesiones otorgadas para el desarrollo de actividades vinculadas al turismo de esta manera se contribuye a una mejor conservación de flora y fauna ya que en nuestra provincia de Tambopata en la reserva se viene destruyendo nuestra natural es nuestra fuente de vida se ayuda de este modo generando un escaso impacto al ambiente natural y este debería dar soluciones para el crecimiento socioeconómica esto beneficiaria a la población tendríamos mayores ingresos a nuestra ciudad.



### CONCESIONES DE FAUNA SILVESTRE

Se otorga concesiones de áreas de manejo de fauna silvestre destinadas al aprovechamiento sostenible de poblaciones de especies autorizadas, en superficies definidas de acuerdo a los requerimientos de la especie, por periodos de hasta veinticinco años renovables.

### CONCESIONES CASTAÑERAS

Concesiones uno más de los que afronta los conflictos que se superponen y son dadas para sacado de la castaña esta es una buena fuente de ingreso para el desarrollo de Tambopata.

### RESERVA NATURAL O RESERVA ECOLÓGICA

Es un área protegida de importancia para la vida silvestre flora o fauna o con rasgos geológicos de especial interés que es protegida y manejada por el hombre con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación.

### ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

Se encuentran en Áreas Naturales Protegidas del Sistema, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida esta es la que está en constante lucha con la minera un claro ejemplo es la pampa tras años de intervenciones no se puede erradicar este mal que cada destruye y contamina más.

### CAPITULO III RESULTADO Y ANALISIS DE LOS HALLASGOS

#### Resultados de Estudios:

- En la Constitución Política del Perú en su Artículo 88°.- El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario. Garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o



comunal o en cualquiera otra forma asociativa. Estado no apoya el desarrollo agraria como indica en la carta magna solo está plasmado porque el mismo estado quien genera los conflictos sociales de superposición que hacemos cuando dentro de un mismo territorio se superponen a quien le damos más prioridad o le otorgamos más derechos adquiridos al agricultor o concesionaria minero. También en su artículo 66, no indica sobre los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la nación, señala la concesión otorga a su titular un derecho real, quiere decir es decir que todas las concesiones mineras son de dominio del estado, y son autorizadas para su aprovechamiento.

- La Ley General de Minería

Señala en su artículo 9 que, la concesión minera otorga a su titular el derecho a la exploración y explotación el titular es el único con derecho explotación están deben cumplir con una series de obligaciones para mantener su vigencia.

- Consulta previa la ley de la consulta previa fue promulgada el 2011 no fue reglamentada hasta el 2012 toda comunidad nativa y campesina tiene la potestad de elegir a quien deja ingresar un ejemplo en nuestras casas hacemos ingresar a las personas que nosotros queramos se ha evidenciado que él ha tomado decisiones dado proyectos para la realización de minería sin consultar con los miembros de la comunidad si esta le afectara o les cambiara su modo de vida el cual ellos



están acostumbrado y son sorprendidos por las grandes proyectos muchas veces vienen a instalarse sin que ellos estén enterados en nuestra localidad provincia de Tambopata muchas concesiones se superpone con las comunidades nativas.

- EXP. N.º 01126-2011-HC/TC sentencia del Tribunal Constitucional le otorga a las comunidades nativas su autonomía para puedan hacer repetar su territorio frente a terceros y mineros ilegales porque recibían amenazas.
- (Exp. 00675-2017-0-2701-JM-CI-01, del 11/12/2018). Esta Sentencia vincula la falta de consulta previa con la nulidad, de pleno derecho, de los actos administrativos viciados. Dispone el cese inmediato de los actos vulneratorios, eliminación de concesiones minera dentro de la comunidad tres islas esta es el resultado de años de lucha en contra de la minería informal dentro de su territorio manifiestan que son atropellados por los mineros informales.
- Lago Pastora los mineros ilegales

Es parte del territorio de comunidad tres islas el cual ha sido invadido por mineros ilegales donde se encontraban trabajando dentro del lago.

### **Ausencia, indiferencia o complicidad estatal**

La Comunidad Tres Islas se encuentra agobiada de exponer la grave situación que atraviesas sin que las autoridades públicas



tomen acciones efectivas en resguardo del derecho a la propiedad comunal.

Los problemas que enfrentan son de conocimiento de la Fiscalía Ambiental, la Policía Ambiental, la Procuraduría Pública Especializada Supranacional del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, entre otras.

El caso es público y la comunidad cuenta con una sentencia ganada en 2012 en el Tribunal Constitucional (Exp. 1126-2011-PHC/TC) y con una medida cautelar N.º 113-2016 de la CIDH.

Además, tiene una sentencia favorable del Poder Judicial sobre la nulidad de las concesiones mineras, predios agrícolas y autorizaciones de agua (Exp.675-2017) sobre su territorio comunal.

No sabemos qué más falta hacer para que se respete el estado de derecho y el Estado peruano cumpla con desalojar a los mineros ilegales, se pregunta la comunidad, que se siente defraudada y viene perdiendo toda confianza en la justicia y las autoridades peruanas.

La comunidad en base a sus funciones jurisdiccionales ha decidido organizarse para retirar a los invasores que destruyen el hábitat comunal y en particular el sensible Lago Pastora.

Mientras, los mineros ilegales se vienen armando y no tienen ningún pudor para amenazar a los pacíficos comuneros, que



han agotado todas las vías legales y pacíficas para defender sus derechos.

Cabe recordar que en el año 2012 la Comunidad ganó una primera sentencia emblemática ante el Tribunal Constitucional (TC) que garantiza la autonomía y la propiedad territorial indígena frente al ingreso de mineros y taladores ilegales en el territorio de la Comunidad. Sin embargo, los mineros seguían ingresando porque alegaban tener concesiones, licencias de agua y otras autorizaciones del Estado.

- Comunidad de San Bernardo (aguas negras)

Este caso fue denuncia al ministerio publico solicitaron un informe al Ministerio de Energías y Minas de las concesiones que en ese momento estaban operando esta comunidad estaba en contra que operen que trabajen minería porque íntegramente realizan actividades de cultivo todos son agricultores aproximadamente unos doscientos agricultores fueron los afectados el comité de productores de la comunidad de san Bernardo.

- Comunidad del Pilar

Esta comunidad viene luchando en contra de la minería con los diferentes operativos que realiza la fiscalía en la entrevista que se le realizo a la comunera doña Katy Izquierdo donde manifiesta que en su comunidad hay concesiones mineras que



perturban a su comunidad ellos han estado dedicados a la agricultura.

- Comunidad San Jacinto el señor fiscal Jaime Vargas Pio también nos manifiesta que en su comunidad también hay concesiones mineras como en otras comunidades ellos han tratado de llevar a buenos términos con los mineros concesionarios el cual ellos pagan una regalía a la comunidad.
- Comunidad Puerto Arturo en la entrevista realizada al señor Carlos pacaya comunero manifiesta que ellos no permiten que los concesionarios realicen minería en su territorio que están íntegramente a la agricultura. Así también como en otras comunidades



## DEFINICION DE TERMINOS

**LA MINERÍA:** es una actividad económica del sector primario representada por la explotación o extracción de los minerales que se han acumulado en el suelo y subsuelo en forma de yacimientos, También la minería es considerada como el conjunto de individuos que se dedican a esta actividad o el conjunto de minas.

**Poseción.** - La posesión es un hecho jurídico que produce consecuencia jurídica y consiste en que una persona tenga en su poder una cosa corporal como señor y dueño.

**Territorio.** - Extensión de tierra que pertenece a un estado, provincia u otro tipo de división política

**Superposición.** - Este verbo, que procede del vocablo latino superponer, refiere a ubicar algo sobre otra cosa o a hacer que dos elementos se encimen.

**Conflicto social.** - Es cuando estado y las empresas privadas tienen a no estar de acuerdo el cual esto genera un conflicto social.

**Agricultura.** - Conjunto de actividades el cual realiza el campesino en sus tierras para su subsistencia.

**Terreno.** - Extensión de tierra, especialmente cuando está delimitada por algo.



#### CONCLUSIONES:

1. Este conflicto de superposición lo genera el Estado porque busca el desarrollo sostenible para el país a través de proyectos dedicados principalmente a la minería, y la población al no ver mejoras dentro de comunidad ni beneficios a causa de esto cuestionas y casi nunca quieren minería. Se sabe que dentro de las comunidades nativas en el distrito de Tambopata existen concesiones mineras estos concesionarios están perforando sus tierras a causa de ello existe disputas Lo mejor sería que estado realice antes de entregar concesiones títulos que estos no se superpongan realizar ordenamiento territorial.
2. Otro de que causan los conflictos de superposición es porque el estado ha otorgado concesiones mineras dentro de su territorio de las comunidades esto generado un malestar en los comuneros porque ellos están dedicados a sus sembríos a la agricultura.
3. Estado antes de otorgar concesiones a las grandes empresas mineras debería realizar la consulta previa si para que esta no afecte a la comunidad.



Recomendación:

Una de mi recomendación seria que siempre debe primar la consulta previa para que no se genere conflictos entre los comuneros y los mineros estos deben de estar de acuerdo, asimismo debe beneficiar a toda la comunidad en los aspectos educación y salud en muchos casos no existe. Siempre buscan el beneficio propio para la empresa es por esta razón los comuneros no quieren que dentro de su comunidad se realiza la minería.



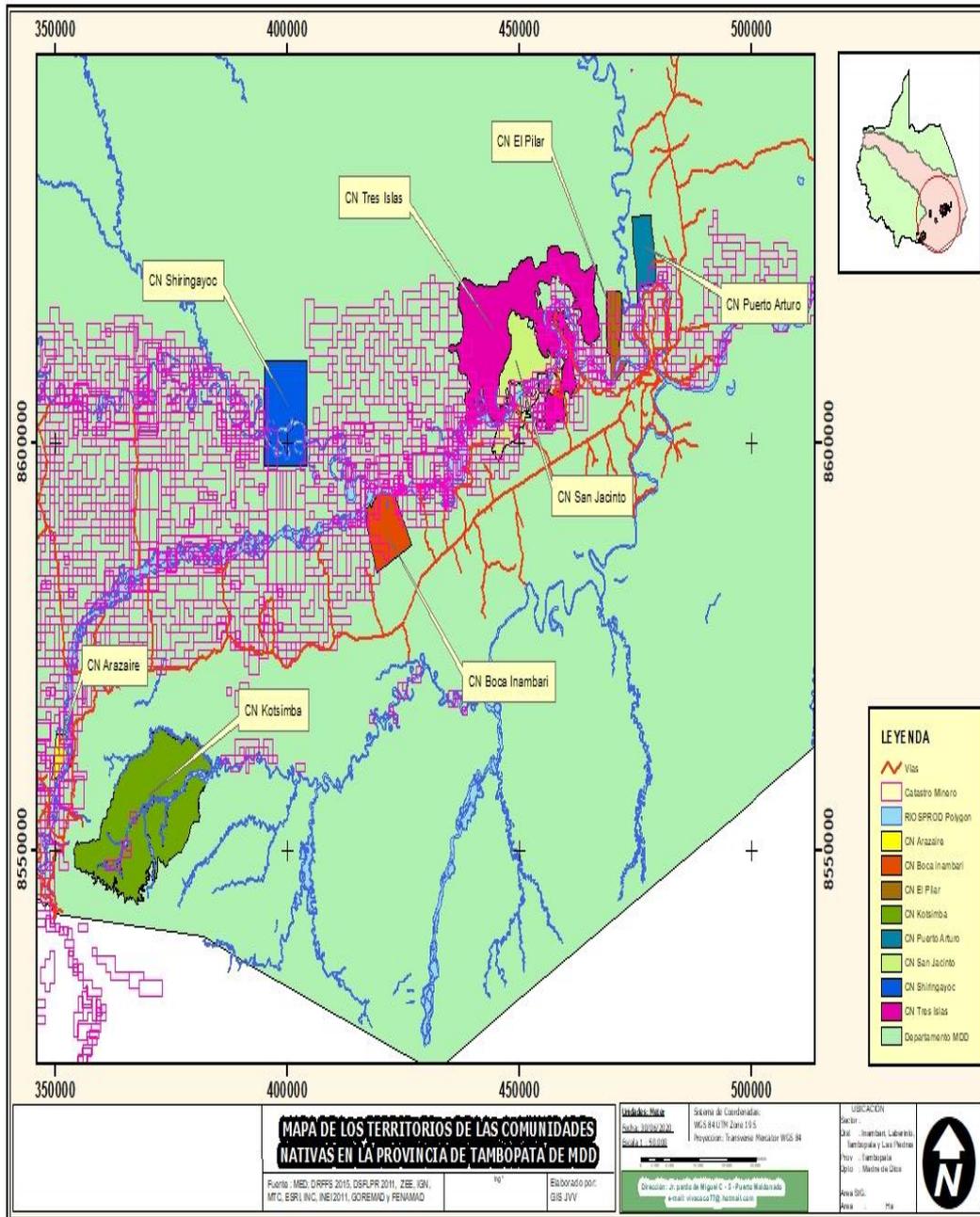
ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DISEÑO DE METODOLOGIA
<b>General:</b>	<b>General:</b>	<b>General:</b>	<b>Implicadas</b>	<b>Cualitativo</b>
Cuáles son los conflictos generados por la Superposición de la minería aurífera en terrenos de la selva amazónica de Tambopata 2018-2019?	Analizar de qué manera afecta los conflictos de superposición por territorio en la provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios.	los conflictos de la superposición por territorio afectan a la Provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios	La superposición de la minería aurífera en terrenos de la selva amazónica de Tambopata 2018-2019.	la misma que va encaminada a recolección de datos para descubrir, preguntas de la investigación.
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>		<b>Técnicas de instrumento</b>
¿Cuáles son las Razones por lo que se dan los Conflictos de Superposición por Territorio en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019? ¿Son Eficaces los Mecanismos legales frente a los Conflictos de superposición en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019? ¿Cuáles son las Consecuencias de la superposición de Territorio en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019?	Identificar las razones por las cuales se dan los conflictos de superposición por territorio en la provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios 2018-2019 Examinar la eficacia de los mecanismos legales frente a los conflictos de superposición en Madre de Dios superposición de la minería aurífera en terrenos de la selva amazónica de Tambopata 2018-2019. Establecer las consecuencias de la superposición de territorio en agricultura, minería y madera y otras actividades en la provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios 2018-2019.	El Conflicto de la superposición razones por la cual se dan en territorio de Tambopata Departamento de Madre de Dios. El Conflicto de la superposición es eficaz frente los Mecanismos Legales en la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios El Conflicto de la superposición trae consecuencias en el territorio de Provincia de Tambopata departamento de madre de dios	NO IMPLICADAS	Observación Entrevistas Análisis documental

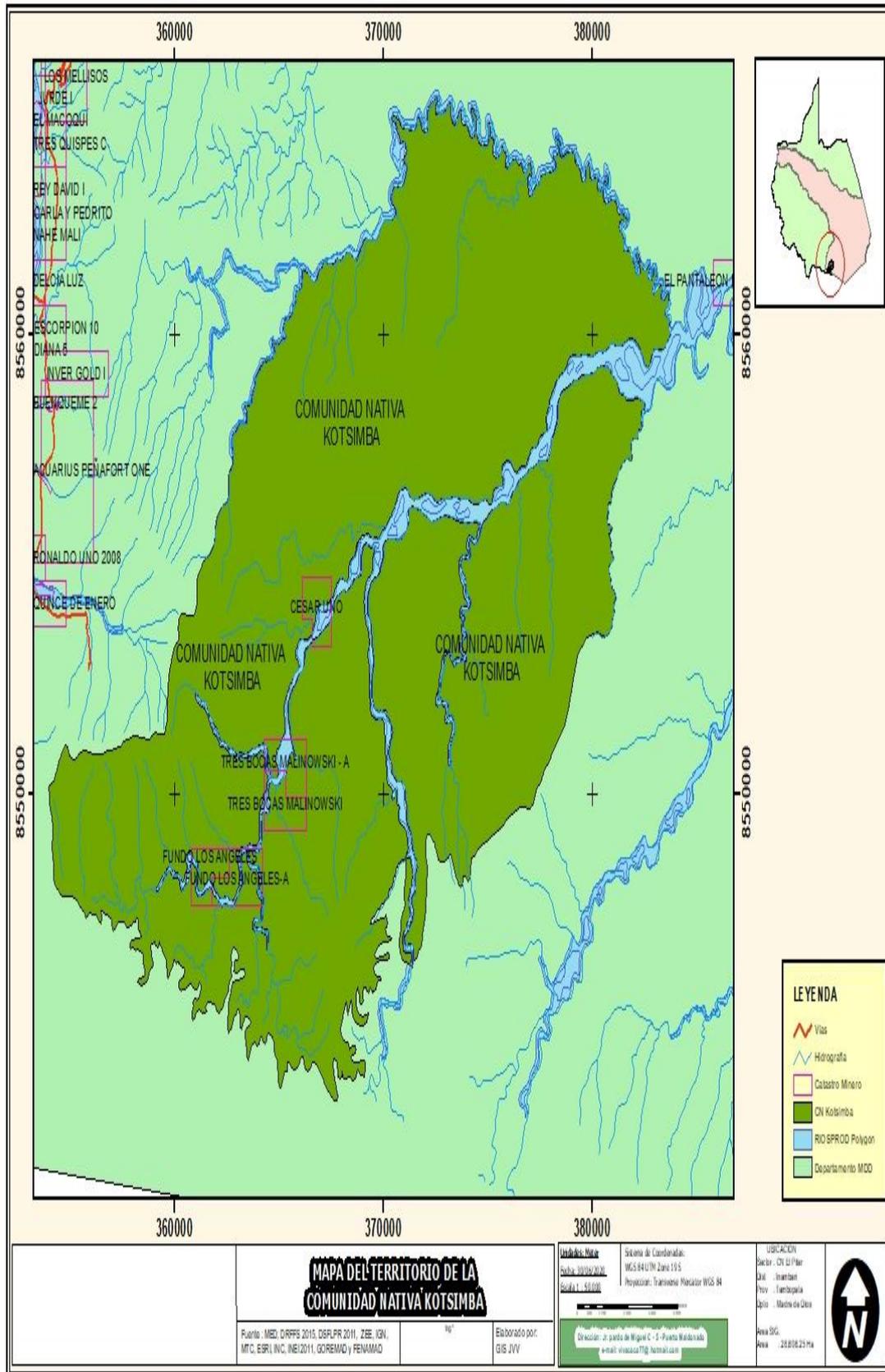


### Mapa las Comunidades Nativas



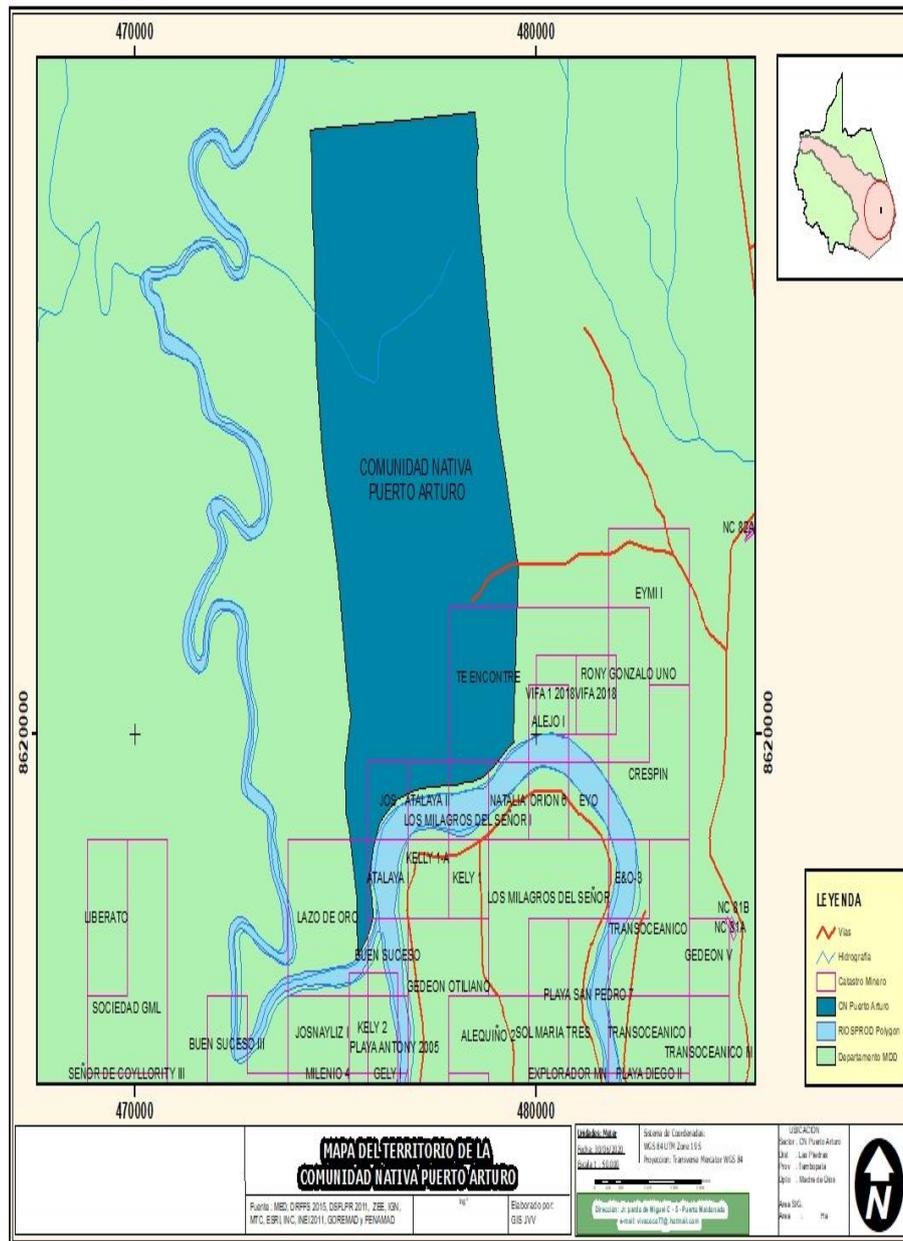


Comunidad Nativa kotsimba





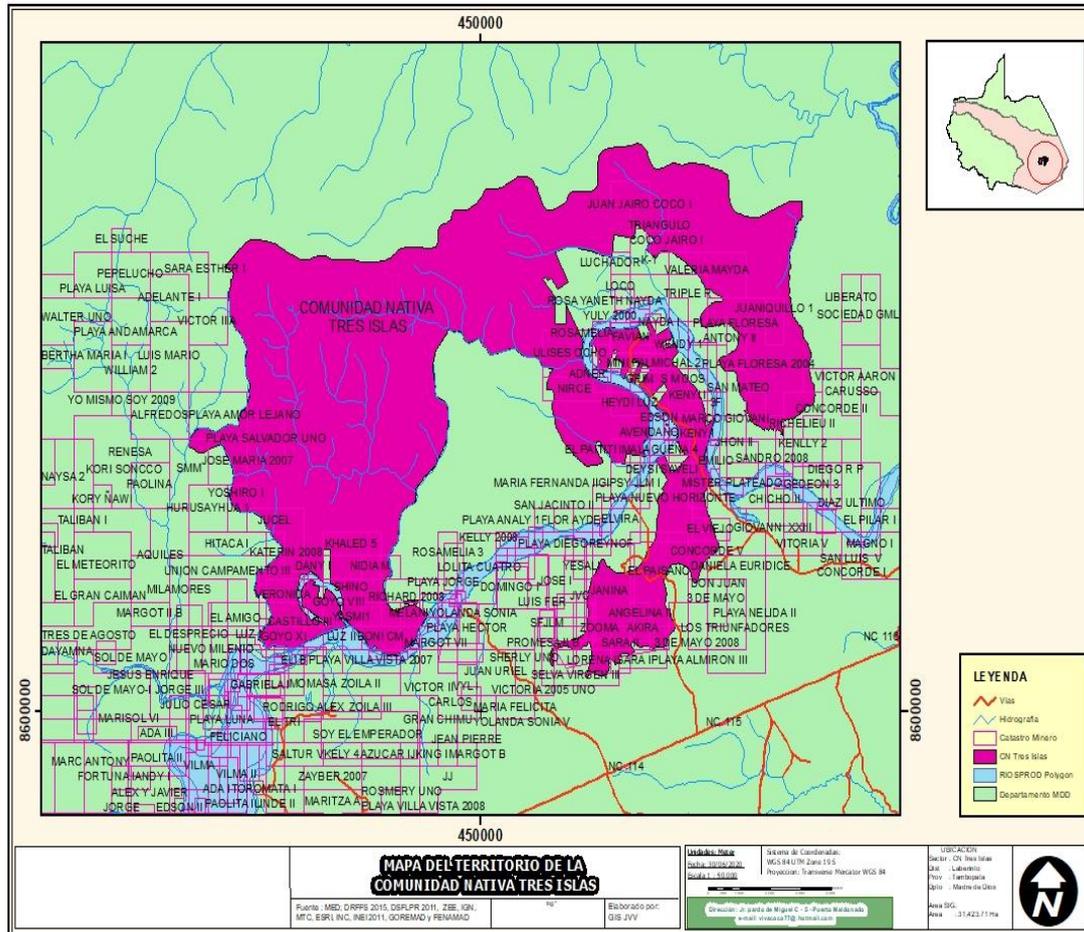
Comunidad Nativa Puerto Arturo







Comunidad Nativa Tres Islas





## Bibliografía

TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY GENERAL DE MINERIA, Decreto Supremo N° 014-1992-EM (03 de Junio de 1992).

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU (Congreso Constituyente Democratico 31 de Octubre de 1993).

CESAR GAMBOA BALBIN, J. D. (2010). Obtenido de file:///D:/Downloads/2\_superposicion.pdf

GURMENDI, J. T. (2016). "ANALISIS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA AFECTACION DE CANTERAS POR EL ESTADO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA: CASO DE LA SUPERPOSICION TOTAL DE LA CANTERA LA GRAMA A LA CONCESION MINERA "GIOVANNA HERMOSA"". LIMA. Recuperado el 12 de SETIEMBRE de 2019, de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621336/TESIS%20JTG%20FINAL%2010.11.16.pdf.txt;jsessionid=AAF881C55AD9B366A8B2B56CAB129A16?sequence=9>

JEFFERSON, G. E. (2018). CONFLICTOS SOBRE SUPERPOSICION DE SUELOS ENTRE CONCESIONARIO MINERO Y PROPIETARIO DEL SUELO EN LA LOCALIDAD DE HUEPETUHE -MANU-MADRE DE DIOS. PUERTO MALDONADO. Recuperado el 12 de SETIEMBRE de 2019, de <http://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/UNAMAD/343/004-1-8-008.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

MARIA GISELA HADAD, T. P. (10 de ENERO de 2017). CUANDO LOS TERRITORIALIDAD SE SUPERPONE: PRODUCCION TRADICIONALES AGRONEGOCIOS Y PROYECTOS MINEROS EN VALLE DE FATIMA (LA RIOJA, ARGENTINA. *RIVAR*, 3.

MENDOZA, G. M. (2018). "EVALUACION TECNICA DE PETITORIOS MINEROS PARA DETERMINAR EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO MINERO Y LA OBTENCION DEL TITULO DE CONCESIONES MINERAS SEGUN LAS CARACTERISTICAS EN LA UNIDAD TECNICA OPERATIVA DE DIRECCIONES DE CONCESIONES MINERAS- INGEMMET". PUNO. Recuperado el 12 de SETIEMBRE de 2019, de [file:///D:/Downloads/Riveros\\_Mendoza\\_Gabriela\\_Mistral%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Riveros_Mendoza_Gabriela_Mistral%20(1).pdf)

USAID, C. M. (2017). CONFLICTO POR TERRITORIO Y LOS RECURSOS NATURALES NARRADO POR SUS PRINCIPALES ACTORES. LIMA. Recuperado el SETIEMBRE de 12 de 2019, de <file:///D:/Documents/SISTEMATIZACION%20MDD.pdf>